



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe de evaluación anual de 2007-2008

Indice

	<i>Página</i>
I. Introducción	1
II. Desarrollo de la función de la evaluación en 2007-2008	1
III. Mejora de la calidad de las evaluaciones independientes, las autoevaluaciones y la evaluabilidad: informe sobre los resultados	4
IV. Seguimiento de las recomendaciones de evaluaciones independientes de alto nivel y temáticas.....	9
V. Trabajo en curso y evaluaciones propuestas	10
VI. Conclusión	12

I. Introducción

1. La función de evaluación dentro de la OIT constituye para los responsables de formular las políticas un medio de utilizar la evaluación imparcial de los programas y actividades de la OIT para aumentar la influencia y la eficacia de la Organización. Con ese fin, se ha diseñado y organizado una función de evaluación que asegure una independencia suficiente respecto de los responsables de la ejecución. Ha sido preparada de conformidad con las normas internacionales de profesionalismo que aseguran la transparencia y responden a las necesidades de los usuarios.
2. El objeto de este informe anual es resumir las actividades y los progresos realizados por la OIT desde mediados de 2007 hasta mediados de 2008 en la aplicación de su estrategia de evaluación encaminada a reforzar la función y su calidad. El punto de referencia es la política de evaluación de 2005 aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de noviembre ¹.
3. Este informe proporciona una reseña de las actividades de evaluación y de los resultados de la evaluación en la OIT que abarcan todos los tipos y niveles de evaluación finalizados durante 2007. También informa del seguimiento de las evaluaciones de alto nivel presentadas en 2007 a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración. Presenta los resultados de un estudio externo de la calidad de las evaluaciones independientes de proyectos, así como los resultados de una evaluación interna de la evaluabilidad ² de una selección de proyectos y programas de trabajo decente por país (PDTP). Por último, resume la labor en curso, las evaluaciones previstas para 2008 y los ámbitos de acción prioritarios.

II. Desarrollo de la función de la evaluación en 2007-2008

Reforzar la evaluación independiente

4. La política de evaluación de la OIT prevé distintos tipos de evaluaciones independientes. Las evaluaciones de alto nivel de las principales políticas o estrategias de la OIT y de su apoyo a los países, en particular en el marco de los PTDP, están a cargo de una unidad de evaluación, bajo la dirección de un evaluador externo. Las evaluaciones se presentan al Consejo de Administración en forma resumida. También en las regiones y los sectores (descentralizados) se llevan a cabo evaluaciones independientes de los proyectos y programas extrapresupuestarios con asignaciones presupuestarias de 500.000 dólares de los Estados Unidos como mínimo. La unidad central de evaluación se encarga de la supervisión y del control de la calidad. Por último, la Oficina efectúa evaluaciones periódicas y temáticas, conjuntamente con las Naciones Unidas y otras organizaciones asociadas.
5. Durante el período objeto del informe, la Unidad de Evaluación (EVAL) cumplió su programa de evaluación independiente de alto nivel, exceptuando el resumen relativo a la

¹ Documento GB.294/PFA/8/4.

² La evaluabilidad hace referencia a la manera en que se definen y documentan los programas, los proyectos y sus componentes para que, una vez concluidos, puedan evaluarse y demostrar que han logrado los resultados previstos satisfactoriamente.

evaluación independiente de la estrategia de la OIT para ampliar el impacto de las normas, presentado durante el período de presentación de informes de 2008. Las evaluaciones de alto nivel examinadas por el Consejo de Administración fueron consideradas aceptables, con la recomendación de que se introdujeran algunas mejoras, en particular, para informar sobre el efecto de la evaluación y las medidas de seguimiento adoptadas.

Armonización de las prácticas y de las normas de calidad de la evaluación

6. Desde mediados de 2007 hasta mediados de 2008, la EVAL tomó nuevas iniciativas para garantizar la independencia suficiente de las evaluaciones descentralizadas mediante la supervisión de los procesos de gestión y la evaluación de los aspectos fundamentales. Abordó limitaciones específicas de la calidad impartiendo la correspondiente capacitación y orientación, además de adoptar medidas para asegurar la viabilidad de la evaluación de los proyectos y programas mediante un marco de resultados sólido, ciñéndose a la concepción y documentando los progresos mediante la recopilación y el análisis sistemáticos de los datos.
7. Además de impartir capacitación sobre la planificación de la supervisión y la evaluación, la EVAL llevó a cabo un estudio de la evaluabilidad. Los resultados muestran que es endeble la base en que se sustentan las evaluaciones de los proyectos y programas, sobre todo con respecto a la planificación de los resultados de los PTDP, su supervisión y la correspondiente presentación de informes. También finalizó un estudio externo de calidad *ex post* de 33 evaluaciones descentralizadas, cuyos resultados se reseñan en el presente informe.
8. A fines de 2007, la EVAL dirigió conjuntamente con el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) la evaluación de la iniciativa experimental «Unidos en la Acción» de las Naciones Unidas, participando en dos misiones a países (Uruguay y Mozambique) y en la preparación de dos estudios de casos que analizaban el diseño de los proyectos piloto y los mecanismos establecidos para llevar a cabo las reformas. Los equipos de evaluación conjunta del UNEG también identificaron y evaluaron la idoneidad del proceso y los parámetros fundamentales que podrían orientar las evaluaciones futuras.
9. A raíz de esta misión, la Oficina apoya al personal de la OIT en los países en los que se llevan a cabo proyectos experimentales de las Naciones Unidas en el marco «Unidos en la Acción», a fin de mejorar su marco de resultados y base de información, que sirven para comunicar los progresos realizados. La EVAL ha formulado orientaciones encaminadas a armonizar las prácticas de supervisión y evaluación para que sean compatibles con los procedimientos de supervisión y evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

Mejorar la utilidad de las evaluaciones: seguimiento, aprendizaje institucional e intercambio de conocimientos

10. El objeto de las medidas administrativas y los mecanismos de seguimiento consiste en obtener de las evaluaciones resultados más útiles, suscitar más interés en el personal directivo y las partes interesadas por participar en los resultados de la evaluación y efectuar el seguimiento de las recomendaciones acordadas a través de los procesos oficiales.
11. Una práctica de eficiencia demostrada para adoptar sistemáticamente medidas administrativas y de seguimiento es un indicador eficaz de una política de evaluación debidamente aplicada, y es signo del compromiso contraído por el personal directivo con

respecto a la programación basada en los resultados. Por consiguiente, la OIT ha utilizado este indicador clave de la voluntad de la Oficina de reforzar la utilidad de las evaluaciones en la gestión basada en los resultados. En 2008, informes sobre el seguimiento de las dos evaluaciones de alto nivel presentadas al Consejo de Administración, fueron sometidos al Comité Consultivo de Evaluación (EAC) para su examen. Este concluyó que se había aplicado satisfactoriamente el 46 por ciento de las recomendaciones y el 54 por ciento, sólo en parte.

12. Han sido limitados los progresos relativos a los sistemas y las prácticas que promueven la aplicación de la evaluación al aprendizaje institucional mejorando la gestión de los conocimientos, debido en parte a los retrasos de la finalización del sistema de información electrónica que sirve de base a estos procesos, así como a una presentación poco sistemática a la EVAL de la información sobre la evaluación. En 2008, se prevé subsanar esas dificultades con la participación de un nuevo especialista en evaluación y comunicación a tiempo completo, encargado de administrar estos sistemas y los servicios conexos.

Dotación de la EVAL y la función de evaluación

13. En el bienio 2006-2007, las asignaciones del presupuesto ordinario de la EVAL financiaban los puestos de un director y un funcionario del cuadro orgánico, además de 12 meses de servicios de secretaría. Respecto de los recursos para los gastos distintos de personal, se asignaron 100.000 dólares de los Estados Unidos para sufragar los gastos de la contratación de consultores externos encargados de las evaluaciones de alto nivel. Esta asignación se completó con ingresos de apoyo al programa, cuya cuantía ascendió a 332.766 dólares de los Estados Unidos, y fondos extrapresupuestarios, para 445.172 dólares de los Estados Unidos de gastos.
14. Durante el bienio 2008-2009, la asignación del presupuesto ordinario para la EVAL aumentó aproximadamente dos terceras partes para incluir los puestos esenciales de un director, dos funcionarios del cuadro orgánico y un secretario a tiempo completo. Un tercer puesto del cuadro orgánico se financió inicialmente con cargo a los ingresos de apoyo al programa. Los recursos distintos del presupuesto ordinario y de los ingresos de apoyo al programa ascienden actualmente a 317.523 dólares de los Estados Unidos para el bienio.
15. La EVAL siguió recurriendo a financiación extrapresupuestaria a través del proyecto «Programa de trabajo decente por país y gestión basada en los resultados: fortalecimiento de la capacidad de la OIT». Además de la financiación directa aportada por los Gobiernos del Reino Unido y los Países Bajos en 2007, se reservaron recursos adicionales del proyecto para aumentar la capacidad de evaluación mediante puestos de evaluación a tiempo completo en cada una de las cinco Oficinas Regionales de la OIT. Actualmente, en Asia, Europa y los Estados árabes se cuenta con funcionarios especialmente consagrados a la evaluación que permanecerán en funciones hasta el final de 2009.

III. Mejora de la calidad de las evaluaciones independientes, las autoevaluaciones y la evaluabilidad: informe sobre los resultados

Examen general de las evaluaciones independientes de proyectos completadas en 2007 ³

16. Desde 2005, la OIT ha supervisado el número, la repartición y la calidad de las evaluaciones independientes de proyectos completadas cada año, e informado al respecto. En 2007, se comunicaron a la EVAL 42 evaluaciones independientes de proyectos en total, de las cuales el 35 por ciento eran provisionales y el 65 por ciento, definitivas. Esto representa una disminución del 24 por ciento con respecto al año anterior, y del 35 por ciento con respecto a las 65 evaluaciones sobre las que se informó en 2005. En relación con la repartición, la mitad se referían a proyectos relativos a los derechos y las normas, principalmente al apoyo prestado a los países para eliminar el trabajo infantil. Desde el punto de vista geográfico, corresponde a Asia la mayor proporción de la labor de evaluación independiente, dedicada sobre todo al tema del empleo.
17. La disminución del número de evaluaciones independientes no coincide con una reducción del número de proyectos que las necesitan. La explicación reside en otras razones. Un análisis de los datos de IRIS en 2007 sobre los presupuestos de los proyectos valorados en más de 500.000 dólares de los Estados Unidos mostró que de los proyectos no pertenecientes al IPEC, menos del 5 por ciento disponían de fondos explícitamente reservados para evaluaciones independientes. Por el contrario, prácticamente en todos los presupuestos para los proyectos del IPEC se disponía de fondos reservados a ese efecto. Además, entre 2005 y 2008, la Oficina no llevó un calendario centralizado de las evaluaciones de proyectos previstas. Los esfuerzos desplegados por la EVAL para reintroducir esa práctica tropezaron con la puesta en funcionamiento lenta de la base de datos «i-track» para el seguimiento de la evaluación. La situación ha mejorado con la contratación de un experto a tiempo completo en gestión de conocimientos, dedicado a los sistemas y productos de información sobre la evaluación. Asimismo, a partir de 2008, la EVAL supervisa regularmente los fondos reservados para la evaluación independiente con cargo a los presupuestos de la cooperación técnica.

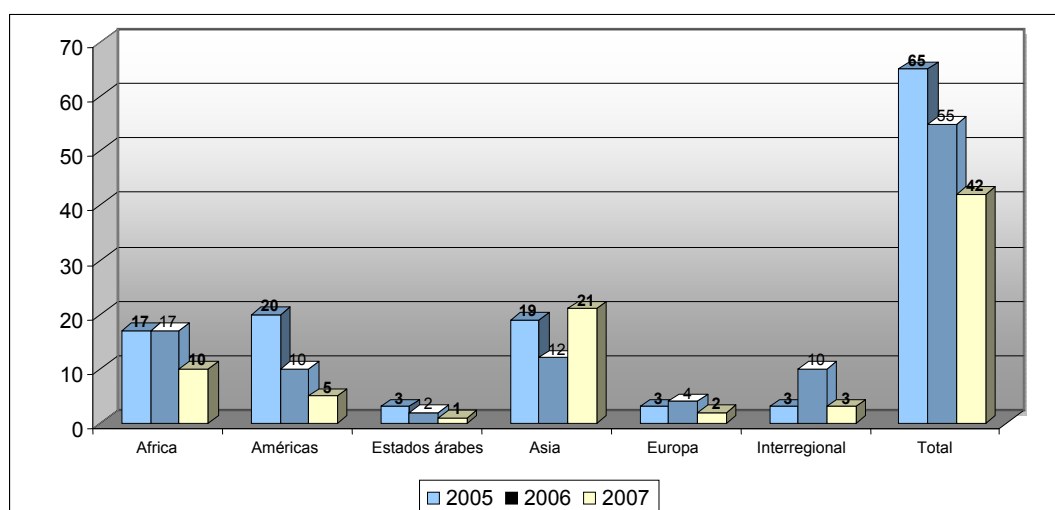
Cuadro 1. Número de evaluaciones independientes realizadas en relación con el número de proyectos sometidos a una evaluación independiente, 2005-2007

	Africa	Américas	Estados árabes	Asia	Europa	Interregional
Número de evaluaciones independientes presentadas a la EVAL *	44	35	6	52	10	16
Número de presupuestos de proyectos valorados en más de 500.000 dólares EE.UU.**	64	75	12	108	16	n/d

* Algunas evaluaciones se refieren a más de un proyecto; no están incluidas las evaluaciones internas.

** Estimación basada en los datos de IRIS sobre proyectos en curso con un presupuesto de 500.000 dólares de los Estados Unidos o más (marzo de 2006).

³ La lista completa de evaluaciones independientes de proyectos de cooperación técnica puede consultarse en el anexo de la versión larga del informe de evaluación anual de 2007, en el sitio web público de la EVAL: <http://www.ilo.org/evaluation>.

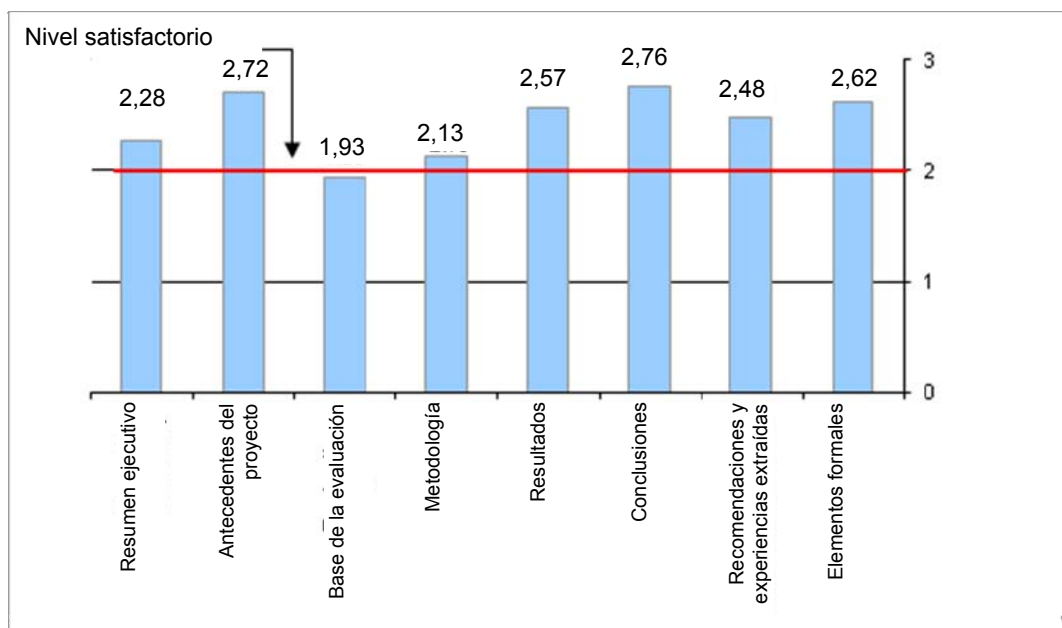
Gráfico 1. Evaluaciones independientes de proyectos por región y año: 2005-2007

Evaluación de la calidad de los informes de evaluaciones independientes de proyectos ⁴

- 18.** En 2007, se preparó para su uso interno un resumen de los resultados de un estudio independiente sobre la calidad de los informes de evaluación relativos a distintos proyectos de cooperación técnica. La finalidad del ejercicio era promover el debate sobre el mejoramiento de la calidad de las evaluaciones futuras. En la lista de verificación del estudio figuran 71 criterios, desglosados en 11 subgrupos. Proviene de normas y reglas de evaluación contenidas en dos documentos fundamentales de orientación que utiliza la OIT para promover las prácticas internacionales óptimas en materia de evaluación, a saber, las normas de evaluación del sistema de las Naciones Unidas y las normas de evaluación de la calidad del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE (OCDE/CAD).
- 19.** Sobre la base de una escala de 1 a 3, se atribuye un promedio de 2,0 a 2,5 a las evaluaciones independientes de calidad satisfactoria. De los 33 informes evaluados, aproximadamente el 80 por ciento fueron calificados con más de 2,0 puntos. Los niveles satisfactorios son imputables a: *a)* la alta calidad de las secciones sobre los resultados, conclusiones y antecedentes del proyecto, y *b)* las recomendaciones e informes ejecutivos de nivel satisfactorio. Los resultados de 2007 suponen una mejora respecto de 2006 con sólo el 30 por ciento de los informes evaluados considerados de nivel satisfactorio.
- 20.** Los datos del presente informe corroboran la elevada calidad de los resultados, las conclusiones y las secciones descriptivas de los proyectos, en razón del sólido conocimiento de los mecanismos prácticos así como del mandato y la función de la OIT. No obstante, la puntuación podía haber superado 2,5 — norma de calidad elevada — con una base y una metodología de la evaluación mejores. La EVAL procura mejorar la orientación y el asesoramiento que imparte en esta esfera para lograr una concepción y documentación adecuadas de las metodologías que se emplearán.

⁴ Una descripción más detallada de la evaluación y sus resultados, así como una lista completa de evaluaciones independientes de proyectos de cooperación técnica puede consultarse en el anexo de la versión larga del informe de evaluación anual de 2007-2008, en el sitio web público de la OIT.

Gráfico 2. Valoración media de los informes de evaluación en los proyectos por secciones, 2007



Estudio de la evaluabilidad de los proyectos y los PTDP

21. La EVAL ha concluido la primera fase de un ejercicio para determinar la evaluabilidad que estudió los planes de seguimiento de los PTDP y proyectos conexos, así como la confirmación de los marcos de resultados y los indicadores idóneos⁵. El principal objetivo del ejercicio consiste en determinar en qué medida los programas y proyectos de trabajo decente por país están definidos de manera que, una vez completados, pueda demostrarse su eficacia en relación con la obtención de los resultados previstos. Valiéndose de mediciones bien definidas y fiables que permiten informar sobre los progresos de los resultados, los estudios contribuyen a aumentar la viabilidad de las evaluaciones eficaces. Por consiguiente, los estudios sirven al mismo tiempo para completar y confirmar los mecanismos de garantía de calidad de la Oficina elaborados para los PTDP y los proyectos de cooperación técnica. Esta primera fase dio la oportunidad de poner a prueba y perfeccionar la técnica sobre evaluabilidad calificando en una primera etapa a una muestra de dos programas de trabajo decente por país y seis proyectos de dos Oficinas Regionales de la OIT⁶.

22. Resultados y observaciones:

- Los PTDP definían sus prioridades y resultados satisfactoriamente, pero sin vincularlos con un conjunto de indicadores claros y completos, ni las referencias adecuadas y etapas significativas correspondientes. Por consiguiente, desde el punto de vista del estudio documental, resultaba difícil determinar la forma de demostrar efectivamente que estos programas por países habían hecho progresos encaminados a la obtención de los resultados previstos.

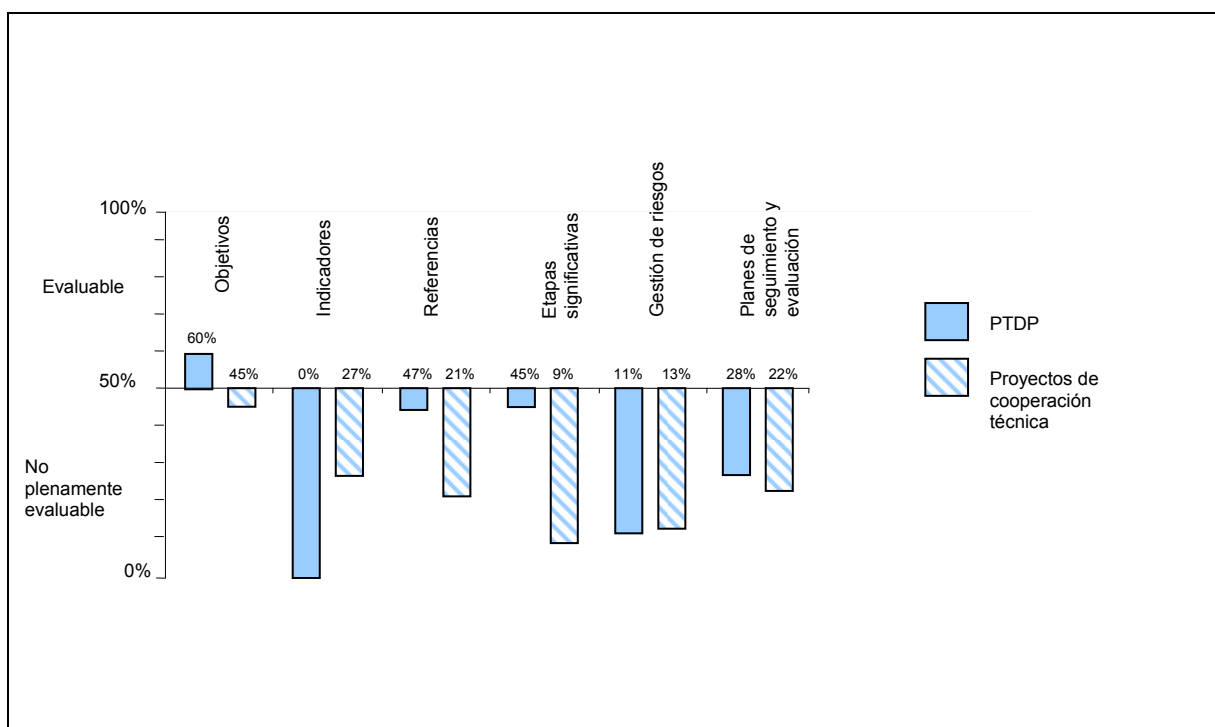
⁵ El instrumento de evaluación reconoció la utilización de indicadores de resultados de SMART: específico, cuantificable, asequible, pertinente y de duración determinada.

⁶ Muestra para determinar la evaluabilidad: 2006-2009, programas de trabajo decente por país para Jordania (4 proyectos), 2005-2009, programas de trabajo decente por país para el Pakistán (2 proyectos). Hay estudios en curso para determinar la evaluabilidad en los PTDP para Honduras y República de Moldova.

- La calidad de los marcos de resultados y los indicadores difería notablemente según los proyectos. Sólo algunos tenían razonablemente en cuenta la planificación, el seguimiento y la presentación de informes basados en los resultados.
- Del carácter incompleto de los planes de seguimiento de los programas y proyectos, se infieren deficiencias de la gestión orientada a la obtención de resultados. Los planes de seguimiento se centran generalmente en los progresos realizados en materia de productividad y no de resultados.
- Todos los proyectos estudiados corresponden a programas de trabajo decente por país, pero en su mayoría no vinculaban los resultados con el logro de los objetivos más amplios de los programas por países. Esto limitó el enfoque de la estrategia y los objetivos de los proyectos.
- En ningún programa ni proyecto de trabajo decente por país se abordaba debidamente el problema de la gestión de los riesgos al identificar los objetivos y los indicadores.

23. El gráfico 3 a continuación cuantifica los resultados del estudio de evaluabilidad descrito. Se considera que pueden evaluarse los proyectos y programas con un porcentaje igual o superior a 50.

Gráfico 3. Resumen de la calificación en la primera fase del estudio de evaluabilidad



Experiencias extraídas de los análisis internos de los PTDP

24. En 2007, la Unidad de Evaluación formuló orientaciones y propuso una serie de metodologías con objeto de analizar la aplicación y los progresos realizados en los PTDP, para uso interno. Ese análisis está concebido como un instrumento de gestión que contribuye al aprendizaje institucional. Bajo la orientación de la EVAL, las Oficinas Regionales de Europa y Asia llevaron a cabo cinco exámenes experimentales internos para ensayar el enfoque (Camboya, Nepal, países de las Islas del Pacífico, República de Moldova y Albania). En los exámenes se reunió la información proporcionada por el personal, los mandantes y las Naciones Unidas relativa a:
- la coherencia y adecuación técnica de la estrategia de los PTDP en relación con las prioridades de desarrollo nacionales;
 - la pertinencia de la capacidad, la coordinación y la comunicación de la OIT en materia de ejecución de los programas, y
 - la medida en que la gestión de estos programas se organiza en función de los resultados previstos, incluidas las estrategias de sostenibilidad.
25. Además, con respecto a cada resultado de los programas de trabajo decente por país, los exámenes también tuvieron en cuenta la adecuación de los recursos, los resultados obtenidos, los progresos realizados en relación con la obtención de resultados conjuntos, así como los riesgos y oportunidades comunes.
26. Los exámenes experimentales revelaron ciertas deficiencias de la metodología, así como alguna hipótesis subyacente errónea. En primer lugar, en varios casos, los mandantes y los organismos asociados de las Naciones Unidas no disponían de la información necesaria sobre lo que supone un programa de trabajo decente por país y algunos no habían consultado el documento relativo al PTDP. A menudo sólo se conocía un proyecto o ámbito técnico particular. Otra deficiencia radicaba en el desconocimiento de la finalidad y el proceso del examen, así como en la dificultad para evaluar objetivamente los progresos de la ejecución. En unos pocos casos el ejercicio se caracterizó por un cierto grado de politización.
27. No obstante, se consideró en general que los exámenes eran un medio útil para que los mandantes se comprometieran más a compartir la responsabilidad de los resultados, a mejorar sus conocimientos prácticos en materia de planificación, aplicación y evaluación de un PTDP y a definir conjuntamente algunos ámbitos de alta prioridad en que la labor colectiva permitiera conseguir resultados tangibles.
28. Con miras a los exámenes futuros, se procurará de forma concertada obtener regularmente la participación de especialistas de los empleadores y los trabajadores en el proceso, además de mantener una metodología simple y oportuna, combinar un enfoque participativo conjugado con una capacitación específica y afianzar el marco de resultados y el plan de seguimiento como parte del ejercicio. Por último, se tomarán medidas para realizar un seguimiento conjunto y sistemático de los resultados y las recomendaciones de los exámenes.

IV. Seguimiento de las recomendaciones de evaluaciones independientes de alto nivel y temáticas

29. Durante el pasado año, el Comité Consultivo de Evaluación (EAC) estudió varios medios posibles de determinar su grado de satisfacción respecto del seguimiento de las recomendaciones notificado, teniendo en cuenta la evaluación independiente de la EVAL. Se convino en que la Comisión formulara observaciones sobre las recomendaciones que exigiesen la adopción de medidas adicionales por la EVAL. El EAC también acordó que el informe al Consejo de Administración debía consistir en un resumen de las cuestiones planteadas durante los debates, indicando si el Comité consideraba o no satisfactorios los progresos realizados. En consecuencia, en la sección siguiente se informa sobre el resultado de la supervisión por la EVAL y el EAC de las medidas de seguimiento adoptadas sobre las recomendaciones contenidas en las dos evaluaciones de alto nivel de programas por país, presentadas y examinadas por la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en 2007.

Evaluación independiente del programa por país de la OIT de apoyo a Ucrania: 2000-2006⁷

30. Con respecto al progreso de la aplicación de las 16 recomendaciones contenidas en el informe de evaluación 2007-2008, la unidad de evaluación consideró que diez recomendaciones habían sido plenamente aplicadas y seis, parcialmente. La EVAL seguirá supervisando el progreso de la aplicación de esas seis recomendaciones durante el próximo año.
31. Según informaron la Oficina Regional para Europa, la Oficina Subregional de Budapest y el coordinador del programa nacional en Kiev, el EAC consideró satisfactorio el seguimiento de las recomendaciones. No obstante, la Comisión hizo hincapié en las limitaciones con que tropieza la Oficina en su funcionamiento a nivel de los países. Señaló que esas recomendaciones, supeditadas a la iniciativa de los mandantes, no estaban bajo el control directo de la Oficina. Esta podía seguir apoyando el proceso. Se seguirá prestando asistencia a los interlocutores sociales y el Gobierno. No obstante, la principal responsabilidad del seguimiento de algunas recomendaciones incumbe a los mandantes.

Evaluación independiente del programa por país de la OIT de apoyo a la Argentina: 2001-2006⁸

32. De las ocho recomendaciones contenidas en el informe de evaluación 2007-2008, la EVAL considera que una ha sido plenamente aplicada y siete, parcialmente. Si bien la EVAL considera que la aplicación de estas siete últimas recomendaciones está bien encaminada, no pueden considerarse plenamente aplicadas hasta que la Oficina Regional notifique la finalización de las actividades de seguimiento.

⁷ Documento GB.300/PFA/13/4 (& Corr.).

⁸ Documento GB.300/PFA/13/3 (Add.). El informe de evaluación que contiene las recomendaciones puede consultarse en el sitio web de la OIT.

33. El EAC consideró satisfactorias las medidas adoptadas por la región de las Américas. Sin embargo, pidió a la EVAL que continuase supervisando el seguimiento de las recomendaciones no aplicadas plenamente hasta el momento. El EAC señaló asimismo que la oficina regional y la oficina en el país, conjuntamente con la EVAL, han supervisado satisfactoriamente la aplicación de estas recomendaciones.

Evaluación independiente del programa de asociación II concluido entre la OIT e Irish Aid: 2004-2007

34. En 2007, las unidades de evaluación de Irish Aid y la OIT efectuaron conjuntamente la evaluación independiente de la segunda fase de su programa de asociación. En la evaluación temática se abordó principalmente la forma en que la OIT contribuía a fortalecer la capacidad sostenible de sus asociados en la estrategia y la ejecución con miras a la incorporación de la discapacidad y el espíritu empresarial de la mujer en el programa.
35. Se comprobó que las actividades promovidas a través del programa de asociación eran pertinentes y compatibles con las necesidades de las organizaciones asociadas. Se indicó asimismo en la evaluación, que al parecer la selección del país no se basaba sistemáticamente en criterios claros y que tampoco el necesario aumento de la capacidad de los asociados había sido objeto de un enfoque sistemático. Para mejorar la eficacia del programa, debería aumentar el apoyo técnico prestado por la OIT en el terreno, considerado insuficiente. En el informe completo se recomienda la introducción de otras mejoras⁹. La Oficina informó satisfactoriamente acerca del seguimiento de recomendaciones específicas supervisadas por la EVAL.

V. Trabajo en curso y evaluaciones propuestas

36. Este capítulo presenta un panorama general de todos los tipos de evaluaciones independientes efectuadas en 2008, así como el programa de evaluaciones independientes propuestas para 2009.

Trabajo en curso en 2008

37. En el cuadro 2 a continuación se reseñan todas las evaluaciones independientes que se están llevando a cabo en 2008, en el marco del plan de trabajo de la Unidad de Evaluación para 2008.

⁹ El informe de evaluación y las recomendaciones pueden consultarse en el sitio web de la OIT sobre evaluación.

Cuadro 2. Tipo, tema y fechas de las evaluaciones independientes en 2008

Tipo de evaluación	Tema de la evaluación	Fechas	Difusión
Estrategia	Evaluación independiente de la estrategia de la OIT para ayudar a los Estados Miembros a mejorar la capacidad de formulación de políticas o programas centrados en la protección de los trabajadores migrantes	Abril-septiembre de 2008	Resumen presentado a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en noviembre de 2008 Informe público completo (Internet)
Estrategia	Evaluación independiente de la estrategia de la OIT para aumentar la capacidad del Estado Miembro para que mejore el impacto de las normas	Abril de 2007 – mayo de 2008	Resumen presentado a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en noviembre de 2008 Informe público completo (Internet) – aplazado desde noviembre de 2007
Programa por país	Evaluación independiente del programa por país de la OIT de apoyo a Zambia	Febrero-agosto de 2008	Resumen presentado a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en noviembre de 2008 Informe público completo (Internet)
Programa por país	Evaluación independiente del programa por país de la OIT de apoyo a Jordania	Marzo-septiembre de 2008	Resumen presentado a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en noviembre de 2008 Informe público completo (Internet)
Proyecto (evaluaciones independientes de proyectos valorados en más de 500.000 dólares de los EE.UU.)	Como todos los años, se efectuarán alrededor de 50 evaluaciones independientes de proyectos: los puntos focales para la evaluación, con el apoyo y bajo el control de la EVAL, supervisan actualmente el conjunto de proyectos y estudian los procesos e informes de evaluación	Enero-diciembre de 2008	Informes completos para los donantes, los asociados, los mandantes nacionales y otras partes interesadas Resúmenes públicos (Internet)

Evaluaciones propuestas para 2009

38. El conjunto de proyectos que serán objeto en 2009 de evaluaciones de alto nivel se ha definido teniendo presentes los beneficios relativos desde el punto de vista del aprendizaje institucional y la formulación de estrategias, la viabilidad de una evaluación fiable y la necesidad de obtener resultados verificables en un contexto de desarrollo más amplio (véase el cuadro 3).
39. Habida cuenta de esos elementos, se ha escogido a Indonesia y Honduras para realizar evaluaciones de programas por países, y para una evaluación de estrategia, el apoyo de la OIT a los Estados Miembros en materia de formulación de políticas o de programas centrados en el empleo de los jóvenes. En esta última también se tendrá en cuenta la contribución de la OIT al logro del Objetivo 8 de Desarrollo del Milenio (Indicador 16) sobre el empleo de los jóvenes.

Cuadro 3. Tipo, tema y fechas de las evaluaciones independientes de alto nivel planificadas para 2009

Tipo de evaluación	Tema de la evaluación	Fechas	Difusión
Estrategia	Fortalecimiento de la capacidad nacional de los Estados Miembros para la formulación de políticas o programas centrados en el empleo de los jóvenes	Enero-julio de 2009	Resumen presentado a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en noviembre de 2009 Informe público completo (Internet)
Programa por país	Programa por país de la OIT para Indonesia	Enero-junio de 2009	Resumen presentado a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en noviembre de 2009 Informe público completo (Internet)
Programa por país	Programa por país de la OIT para Honduras	Enero-junio de 2009	Resumen presentado a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en noviembre de 2009 Informe público completo (Internet)

VI. Conclusión

Ambitos de actividad prioritarios y cuestiones emergentes

40. Como destacó la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en 2007, el objetivo real de la política y la estrategia de evaluación es aumentar la utilidad de las evaluaciones, demostrando los resultados obtenidos, extrayendo enseñanzas que sirvan de base para la adopción de las decisiones futuras y realizando el seguimiento.
41. En el marco de los componentes fundamentales de las estrategias (mejorar la calidad de la evaluación, fortalecer las capacidades, perfeccionar la gestión del conocimiento y fomentar el aprovechamiento eficaz de la evaluación), la EVAL ampliará las medidas encaminadas a mejorar la calidad y el alcance de las evaluaciones descentralizadas utilizando sistemáticamente verificaciones de evaluabilidad *ex ante* y estudios de la evaluación *ex post*.
42. La EVAL también seguirá proporcionando capacitación y respaldo técnico en esferas como los modelos lógicos, la gestión y la utilización de la evaluación, así como la aplicación de metodologías de evaluación comunes. Se prestará especial atención al fortalecimiento de la capacidad de los mandantes de la OIT a fin ampliar sus competencias en materia de evaluación. A medida que se perfeccionen las prácticas en materia de evaluación, la EVAL procurará mejorar las metodologías empleadas para las evaluaciones. También se hará más hincapié en los exámenes participativos de los programas por país y se respaldarán los esfuerzos desplegados por los mandantes para aumentar sus propias capacidades de supervisión y evaluación.
43. Para que las evaluaciones sean de mayor utilidad, la Oficina mejorará sus sistemas de tecnología de la información que permitirán de esa forma identificar y difundir mejor la información relativa a la evaluación, tanto al público como a las principales partes interesadas, los mandantes nacionales, los asociados de las Naciones Unidas y los donantes. Seguirá procurando sistematizar la supervisión del seguimiento de la evaluación y ampliará el sistema para el seguimiento de las recomendaciones de las evaluaciones descentralizadas.

44. Por último, la EVAL realizará un balance de los requisitos de la supervisión y de la evaluación correspondientes a los fondos de los donantes y los mecanismos de la Oficina. Este ejercicio tendrá por objeto contribuir a la racionalización de las prácticas vigentes identificando las dificultades, los medios para lograr el debido equilibrio y las medidas necesarias para armonizar las actividades encaminadas a reducir al máximo la carga para las capacidades nacionales, y mejorar al mismo tiempo las prácticas que pueden contribuir a mejorar significativamente la gobernanza de la OIT.

Abordar los riesgos de la función de evaluación de la OIT

45. La aplicación de la estrategia de evaluación no está exenta de riesgos ni de obstáculos. Es preciso prestar atención especialmente a:
- un apoyo de alto nivel para introducir prácticas de gestión vinculadas con la evaluación;
 - una calidad superior de los indicadores del Programa y Presupuesto y los programas de trabajo decente por país así como de la documentación de los resultados alcanzados;
 - la capacidad regional para apoyar una evaluación descentralizada de los programas de trabajo decente por país, los programas técnicos, proyectos y temas, y
 - la adhesión de la OIT a las normas de las Naciones Unidas en materia de evaluación para proteger la fiabilidad de su función de evaluación.
46. *La Comisión tal vez estime oportuno recomendar que el Consejo de Administración:*
- i) pida al Director General que continúe fortaleciendo la función de evaluación de conformidad con los resultados de este informe y teniendo en cuenta los debates de la Comisión; y*
 - ii) tome nota de su acuerdo con las prioridades en materia de aplicación para 2009.*

Ginebra, 14 de octubre de 2008.

Punto que requiere decisión: párrafo 46.